



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO. VENT  
TE MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL SETECIENTOS Y  
QUARENTA Y NUNO.

Creay Mula Don Juan Gregorio Alburquerque Don  
Andrés fern. de Caseres, Don Bar. María Guiso y Cayuelo  
Don Ansonio Motina Gomara y sequera, Don Francisco  
Dugo Pedro Ruiz de Guiso, Don Gaspar Palacios del Ordaz  
Don Christoval Joseph de Aguilar, Don Juan Muso fern. Linera  
Don Miguel Joseph de Sutilia Don Matheo Perez de Urdala  
Don Alfonso Joseph fern. Osorio.

Don Andres Murcians Cavallero Don Emilian Sebastian Sanchez  
Don Roque Ruiz Sutilia.

Procurador de Granada =

Despachada de la  
despa. g. Al. Licitos =

En este Ayuntamiento se ha buulto aver la Cuenta  
de Don Pedro Ignacio Menquero Procurador en la Real  
Chancilleria de Granada cuyos Casos Conventos De  
pendencias que esta ciudad tiene en ella en fuerza de sup  
des que se le han conferido, La qual es de la hora de  
de septiembre del año pasado de mil setecientos diez y  
seis hasta nueve de Agosto del presente, con el In  
forme que se acompaña de la Contaduría, consta estar  
le deviendo al dicho Procurador dos mil setecientos diez y  
seis reales y veinte maravedis en ellos La  
partida del salario de dicho Procurador, y poniendo esta  
ciudad presente dicho Informe Cuenta = Al con

